



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN No. 462 DE 2022
(05 DE OCTUBRE)**

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el numeral 12 del artículo 6 del Decreto 430 de 2016, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, Decreto 1729 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 señala que *“Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley”* y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que *“Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”*.

Que, en la planta de personal del Departamento Administrativo de la Función Pública, existe una vacante definitiva del empleo de libre nombramiento y remoción de Conductor Mecánico Código 4103, Grado 15, adscrito a la Dirección General, con una asignación básica mensual de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.754.400) M/CTE.

Que el Coordinador del Grupo de Gestión Humana, mediante la comunicación con Radicado No. 20222030369351 del 05 de octubre de 2022, certificó que el señor CARLOS EDUARDO BEJARANO PRIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.886.671, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de Conductor Mecánico Código 4103, Grado 15, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General del Departamento Administrativo de la Función Pública, exigidos en la ley y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad.

Que para tal efecto se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 422 del 05 de enero de 2022.

Que deberá atenderse lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 2080 de 2021 que establece que la notificación electrónica podrá darse siempre y cuando el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento ordinario. Nombrar con carácter ordinario al señor CARLOS EDUARDO BEJARANO PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.886.671, en el empleo de Conductor Mecánico Código 4103, Grado 15, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General del Departamento Administrativo de la Función Pública, con una asignación básica mensual de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$1.754.400) M/CTE.

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

Artículo 2. Disponibilidad Presupuestal. Los costos que ocasione el presente nombramiento ordinario se encuentran amparados para la vigencia del 2022, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 422 del 05 de enero de 2022, suscrito por el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera del Departamento.

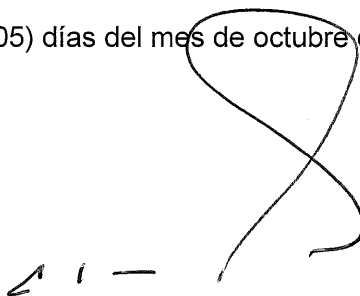
Artículo 3. Notificación. Notificar a través del correo electrónico institucional actosadministrativos@funcionpublica.gov.co, el contenido del presente acto administrativo al señor CARLOS EDUARDO BEJARANO PRIETO al correo electrónico betocarto@gmail.com

ARTÍCULO 4. Comunicación. Comunicar a través del correo electrónico institucional a los servidores CESAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA al correo institucional cmanrique@funcionpublica.gov.co y al Grupo de Gestión Humana, al correo institucional gestionhumana@funcionpublica.gov.co.

ARTÍCULO 5. Vigencias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los cinco (05) días del mes de octubre de 2022.



CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA
Director

Proyectó: Ricardo Erasmo Corrales Rivera
GH/12001

VoBo: Armando López Cortes

Revisó: José Fernando Ceballos Arroyave
Lidoska Julia Peralta Prieto





En Bogotá a los 05 mes OCTUBRE. de Dos mil veintidós. (2022). Se comunica el contenido de la Resolución No. 462 del 05 de octubre de 2022, "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario".

Se deja constancia que la Resolución en mención fue debidamente notificada y se entrega copia de la misma.

Firma:

Cédula:

179386674

Teléfono:

311 8824062.

Correo:

BETDCARTO@GMAIL.COM.